
PLURALISMO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Ing. Dagoberto Valdés Hernández
La Habana, 22 al 24 noviembre de 1991.
Ponencia presentada en la 1ra. Jornada Social Católica de Cuba.

1. PRESUPUESTOS TEÓRICOS Y CONCEPTOS

Antes de entrar en el análisis de la situación y la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia en cuanto a pluralismo y participación política se refiere en nuestro contexto histórico y actual, sería conveniente esbozar algunos conceptos y contenidos que pudieran ayudarnos a esclarecer su acertada aplicación a la realidad.

1.1. PLURALISMO.

Existe diversidad entre los hombres y mujeres, sus estilos de vida, su vocación, sus pensamientos y criterios, sus formas de expresarse, sus opciones políticas, económicas y sociales, sus ideologías y creencias, sus sistemas y métodos de educación, sus culturas y modos de convivencia. A este hecho de la diversidad de las personas y sus relaciones se le llama pluralidad. Es sólo la constatación de la realidad.

aceptar la legitimidad de esta diversidad y asumirla como un valor personal y social es pluralismo. El pluralismo "no es soportar las diferencias o tolerar la diversidad". Es reconocer, como una riqueza, los pensamientos, palabras y

acciones distintos y aceptar que la unidad no es uniformidad y que el sano pluralismo es un servicio al bien común.

1.2. PLURALISMO POLÍTICO.

Es aceptar la diversidad de opiniones, opciones y organizaciones políticas con sus respectivos proyectos, medios y fines, con tal que contribuyan al bien común y respeten los derechos del hombre.

El pluralismo es signo de la madurez personal y seña de la adultez política de la sociedad.

1.3. PLURIPARTIDISMO.

Es una expresión del pluralismo político. Supone el reconocimiento de las personas a asociarse y organizarse con fines políticos sanos, según la moral natural. No se reduce necesariamente a la organización de partidos tradicionales, puede ser, y de hecho son, otras formas de asociación política: movimientos, foros cívicos con programas políticos, etc.

1.4. PARTICIPACIÓN.

Es la presencia de la persona en el tejido familiar, laboral, social, escolar, vecinal, sindical, deportivo, eclesial y cultural que le permite ser y actuar no como simple objeto de decisiones procedentes de "arriba" sino como sujeto con posibilidades y garantías reales de participar de manera activa, responsable y no manipulada en la determinación y evaluación de las decisiones, de su planificación y ejecución. esta participación puede ser en grupos espontáneos, asociativos, institucionales o productivos. (Cfr. Diccionario Sociológico, p. 1230 y ss).

"Consiste en la intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos, en diversos niveles administrativos y políticos de decisión y por diversos medios, desde la emisión de un sufragio hasta la intervención de las personas en el funcionamiento de las organizaciones que moldean la vida cotidiana, de trabajo, etc. Tales esfuerzos de participación tienen por objeto aunar sus esfuerzos y cualesquiera otros recursos a fin de alcanzar los objetivos que se han fijado". (Cfr. declaración Consejo Económico y Social ONU, 1984).

"Es un medio esencial para promover el desarrollo y asegurar la plena realización de los derechos humanos. Pero es también un fin en sí ya que existe en el hombre una profunda aspiración social a participar en la edificación de las bases sobre las que reposa su propia existencia y de contribuir, en cierta medida, a construir el porvenir del mundo. La satisfacción de esa aspiración es un aspecto esencial de la dignidad humana". (Cfr. Declaración Consejo Económico y Social de la ONU, 1984).

1.5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

Es la presencia, la intervención responsable y no manipulada, libre y compartida en la expresión de opiniones, ideas y criterios políticos y en las acciones correspondientes. El sentido amplio del término político supone toda acción encaminada al bien común de las sociedad y al desarrollo de las personas que en ella conviven.

En sentido estricto es la participación en la política, cuando se interviene en la planificación, ejecución y evaluación de acciones específicos o programas concretos de alguna de las organizaciones con fines y medios políticos.

1.6. AUTOGESTIÓN.

Es una forma interesante de definir la participación en sentido amplio.

"Es el esfuerzo de los hombres por asumir por sí mismos la organización de lo cotidiano, por adueñarse de su propio ser social para poner fin a la separación entre el dominio técnico del mundo y el estancamiento de las relaciones prácticas, entre el poder sobre la naturaleza y la indigencia de la naturaleza humana" (Lefevre, H).

"Es una forma de gestión social absolutamente nueva y autónoma frente a la sociedad en su conjunto, efectuada por todos los sujetos interesados y en todos los ámbitos a los que la misma se extiende. Por tanto, ella no constituye una atomización del cuerpo social, sino una asociación del mismo bajo una forma nueva, en la gestión directa tanto del poder como de la autoridad (reducidos a sus funciones esenciales) no crea ni desempeña ningún tipo de dominio del hombre sobre el hombre sino que cada uno se autodetermina en sus relaciones consigo mismo y con los demás. Se tiende, entonces, a debilitar toda forma institucionalizada (estatal, partidista, etc.) de dominio humano pero no se acaba con todo tipo de organización social y política. Esto le permite a Lefevre afirmar que la autogestión es hoy la apertura hacia lo posible". (Cfr. Diccionario Social, p. 144).

1.7. DEMOCRACIA.

Es el comportamiento que se interpone entre el autoritarismo y la anarquía, que consiste en tomar decisiones y ponerlas en práctica, después de haber consultado a los demás y todo ello respetando los intereses ajenos y buscando los bienes comunes. La palabra democracia en su etimología significa el poder en manos del pueblo; supone tres principios: la eficacia, la participación y el papel de los partidos o movimientos.

No sólo es una organización política o una fórmula jurídica sino un modo de vida socio-político, económico y cultural.

Para el papa Juan Pablo II la democracia es:

- Participación libre y correcta de los ciudadanos en la comunidad política, al servicio del bien común.
- Una alternativa frente a regímenes totalitarios o anárquicos que emplean el poder a favor de grupos restringidos.
- Es libre expresión en las elecciones, justa repartición del poder según la voluntad de los ciudadanos, libre discusión del bien real del pueblo.
- requiere, por tanto, estructuras de participación, la iniciativa de los cuerpos intermedios y la aplicación equitativa de las leyes. (Cfr. Discurso a Parlamentarios Europeos, Florencia, 18 de octubre de 1986).

1.8. PUEBLO.

Como la participación y la democracia se refiere al concepto de pueblo, sería bueno recordar lo que el papa Pío XII distingue en este sentido.

"Pueblo y multitud amorfa o masa, como suele decirse, son dos conceptos diferentes. El pueblo vive y se mueve por su vida propia; la masa es inerte en sí misma y no puede ser movida sino del exterior. El pueblo vive en virtud de la plenitud de la vida de los hombres que lo componen, en la que cada uno -en su lugar y manera que le son propios- es persona consciente de sus propias responsabilidades y de sus propias convicciones. Al contrario, la masa recibe el impulso desde fuera, es juego fácil en manos de quien explota sus instintos y sus impresiones, pronta a seguir según el turno, hoy día una bandera y mañana otra". (Radiomensaje, Navidad 1944).

1.9. LA IGLESIA Y LA POLÍTICA.

- a) "Es necesario distinguir netamente entre la acción que los cristianos aislada o asociadamente llevan a cabo a título personal, como ciudadanos de acuerdo con su conciencia cristiana y la acción que realizan en nombre de la Iglesia, en comunión con los pastores.
- b) La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguarda de la persona humana... son independientes y autónomos, cada una en su propio terreno. Ambas, sin embargo, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social del hombre. Este servicio lo realizarán con tanta mayor eficacia, para bien de todos, cuanto mejor cultivan ambos entre sí una sana cooperación, habida cuenta de las circunstancias...
- c) Predicando la verdad evangélica e iluminando todos los sectores de la acción humana con su doctrina y el testimonio de los cristianos respetar y promover (la Iglesia) también la libertad y la responsabilidad políticas del ciudadano... Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los

hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, utilizando todos y sólo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempo y situaciones".

Estos tres presupuestos sobre las relaciones entre la Iglesia y la política forman parte de la Constitución "Gaudium et Spes" No. 76 del Concilio Vaticano II. Confróntese también el Decreto "Apostolicam Actuositatem", números 7 y 14, este último dice:

- d) "En el inmenso campo del apostolado en los órdenes nacional e internacional, en los cuales los seglares son los principales administradores de la sabiduría cristiana... siéntanse obligados los católicos a promover el bien común y hagan valer así el peso de su opinión para que el poder político se ejerza con justicia y las leyes respondan a los preceptos de la moral y el bien común. Los católicos, preparados en asuntos públicos y fortalecidos, como es su deber, en la fe y en la doctrina cristiana, no rehusen desempeñar cargos políticos, ya que con ellos, dignamente ejercidos, pueden servir al bien común y preparar al mismo tiempo los caminos del Evangelio".

1.10. PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO DE LOS LAICOS EN LA POLÍTICA.

- a) "Para animar cristianamente el orden temporal... los fieles laicos de ningún modo puede abdicar de la participación en la `política´, es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común. Como repetidamente han afirmado los padres sinodales, todos y cada uno tienen el derecho y el deber de participar en la política, si bien con diversidad de formas, niveles, tareas y responsabilidades" (Christifideles Laici, No. 42).
- b) "Para que los laicos puedan realizar activamente este noble propósito en la política no bastan las exhortaciones, sino que es necesario ofrecerles la debida formación de la conciencia social... Es un derecho y deber de los pastores proponer los principios morales también sobre el orden social, y deber de todos los cristianos dedicarse a la defensa de los derechos humanos, sin embargo, la participación activa en los partidos políticos está reservada a los laicos". (CL, 42; Cfr. ENEC, 762-767).
- c) "Si el papel de la Jerarquía es el de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este terreno, a los seglares les corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y la estructura de la comunidad en que viven". (Populorum progressio, 81).

1.11. ACUSACIONES.

"Las acusaciones de arribismo (oportunismo), idolatría del poder (ansias de poder), egoísmo y corrupción que con frecuencia son dirigidas a los hombres del gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión de que la política sea un lugar de necesario peligro moral (algo sucio), no justifican lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública... La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan el peso de las correspondientes responsabilidades". (Cfr. CL. 42).

1.12. LA ACCIÓN POLÍTICA Y LAS IDEOLOGÍAS.

"La acción política debe estar apoyada en un proyecto de sociedad coherente en sus medios concretos y en su aspiración que se alimenta de una concepción plenaria de la vocación del hombre y de sus diferentes expresiones sociales. No pertenece al Estado ni tampoco a los partidos políticos que se cerrarían sobre sí mismos, el tratar de imponer una ideología por medios que desembocarían en la dictadura de los espíritus, la peor de todas. Toca a los grupos culturales y religiosos -dentro de la libertad de su adhesión que ellos suponen- desarrollar en el cuerpo social, de manera desinteresada y por su propio camino, estas convicciones últimas sobre la naturaleza, el origen y el fin del hombre y de la sociedad" (OA, 25).

1.13. LA DOBLE TAREA DE LOS LAICOS Y EL PLURALISMO DE ACCIONES.

"En las situaciones concretas y habida cuenta de las solidaridades vividas por cada uno, es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles. Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes". (GS, 43).

"La Iglesia invita a todos los cristianos a una doble tarea: de animación y de innovación con el fin de hacer evolucionar las estructuras para adaptarlas a las verdaderas necesidades actuales.

A los cristianos que, a primera vista parecen enfrentarse partiendo de opciones diferentes, pide ella un esfuerzo de recíproca comprensión de las posiciones y los motivos de los demás. Un examen leal de su comportamiento y de su rectitud sugerirá a cada cual una actitud de caridad más profunda que, aún reconociendo las diferencias, no crea menos en las posibilidades de convergencia y de unidad. Lo que uno, en efecto, a los fieles es más fuerte que lo que los separa.

Es ahí donde las organizaciones cristianas bajo sus diversas formas tienen una responsabilidad de acción colectiva. Sin sustituir a las instituciones de la sociedad civil, tienen que expresar a su manera y por encima de su particularidad las exigencias concretas de la fe cristiana para una transformación justa, y por consiguiente, necesaria, de la sociedad.

Hoy, más que nunca, la Palabra de Dios no podrá ser proclamada ni escuchada, si no va acompañada del testimonio de la potencia del Espíritu Santo operante en la acción de los cristianos al servicio de sus hermanos, en los puntos donde se juegan su existencia y su porvenir" (OA, 50-51).

1.13. PLURALISMO, BIEN COMÚN Y AUTORIDAD POLÍTICA.

El Concilio Vaticano II nos enseña que "los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la comunidad civil son conscientes de su propia insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la cual todos conjuguen a diario sus energías en orden a una mejor procuración del bien común. Por ello forman comunidad política según tipos institucionales varios.

La comunidad política nace, pues, para buscar el bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia.

El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección.

Pero son muchos y diferentes los hombres que se encuentran en una comunidad política, y pueden con todo derecho, inclinarse hacia soluciones diferentes. A fin de que, por la pluralidad de pareceres, no perezca la comunidad política, es indispensable una autoridad, que dirija la acción de todos hacia el bien común, no mecánicamente o despóticamente, sino obrando principalmente como una fuerza moral, que se basa en la libertad y en el sentido de responsabilidad de cada uno"- (GS, 74).

1.14. PARTICIPACIÓN DE TODOS EN LA VIDA POLÍTICA.

También el Concilio en su Constitución "Gozos y Esperanzas" No. 75 reconoce que "es perfectamente conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras político-jurídicas que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna y con perfección creciente, posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes.

La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagra al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio.

Los cristianos todos deben tener conciencia de la vocación particular y propia que tienen en la comunidad política y en virtud de esta vocación están obligados a dar

ejemplo de sentido de responsabilidad y de servicio al bien común; así demostrarán también con los hechos cómo pueden armonizarse:

- la autoridad y la libertad,
- la iniciativa personal y la necesaria solidaridad del cuerpo social,
- las ventajas de la unidad combinada con la provechosa diversidad.

El cristiano debe reconocer la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes y debe respetar a los ciudadanos que, aún agrupados, defienden lealmente su manera de ver (Cfr. GS, 75).

Todos estos conceptos y presupuestos teóricos de la Doctrina Social de la Iglesia que hemos querido relacionar explícitamente algunos y citando otros, deben ser aplicados, actualizados, contextualizados en cada momento de la historia, en cada nación, en cada comunidad cristiana para que ésta sea fiel a su misión de discernir los signos de los tiempos y aportar su contribución específica a la "ordenación de las realidades temporales" según el designio creador y redentor de Dios.

2. PLURALISMO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CUBA: ANÁLISIS DE LA REALIDAD.

- Antecedentes históricos.

Consideramos que toda apreciación de la realidad política de nuestro país debe tener en cuenta:

- el devenir histórico de nuestra convivencia social,
- los antecedentes de las diferentes experiencias políticas vividas,
- los rasgos fundamentales de la cultura política del pueblo cubano, sus deformaciones, limitaciones y aciertos,
- y las "lecciones" que nuestra historia política nos brinda.

Evidentemente , ésta es una investigación que está por hacer, aquí sólo quisiéramos esbozar algunos de estos rasgos que nos permitan reconocer el perfil de la tradición política cubana.

2.1 EPOCA COLONIAL.

De esta época, donde formal y jurídicamente pudiera decirse que la diversidad de opciones políticas y la participación de los ciudadanos estaba seriamente restringida, debemos destacar, sin embargo, algunos elementos que marcarán la vida política en Cuba.

- 2.1.1. la vida y obra de Fray Bartolomé de las Casas como testimonio de la posibilidad y la eficacia del anuncio del Evangelio como motivación y fuerza para el cambio, para la conversión personal de un encomendero en un

luchador infatigable por la dignidad y los derechos del hombre, en este caso de los más pobres, los indoamericanos.

- 2.1.2. La obra humanizadora de la Iglesia, que atendiendo a las necesidades del momento, asume supletoriamente, y como signo de su caridad efectiva, servicios de salud, educación, seguridad social, promoción de expresiones artísticas y culturales. En medio de un deshumanizante proceso de dominación, conquista y genocidio.
- 2.1.3. Durante casi cuatro siglos la esclavitud negra en Cuba fue lo que Luz y Caballero llamó "nuestro veneno, nuestra lepra social, nuestro pecado original". Fue en El Cobre, por mediación de la Iglesia, donde se logró -aunque fuera aisladamente- la libertad de los esclavos en 1601. Este no sería una conquista hasta más de dos siglos y medio después.
- 2.1.4. La influencia de la Revolución Francesa, de la Declaración de Independencia de las Trece Colonias, del Iluminismo, tiene en Cuba repercusiones que, sin duda, influyen tanto en el plano filosófico y religioso, como en el desarrollo socio-económico y político con el despotismo ilustrado, la época de la monarquía constitucional, el regreso al absolutismo, etc.
- 2.1.5. Ya en el siglo XIX, en medio de este ambiente y de otras corrientes políticas, autonomistas, reformistas, anexionistas, se destaca la presencia del P. Félix Varela Padre de nuestra nacionalidad, que enarbola la opción política del independentismo, luego de variadas experiencias en el campo de la política, como su Cátedra de Derecho constitucional "la primera cátedra de la libertad y los derechos del hombre", su intensa y corta vida de parlamentario en las Cortes españolas, donde no sólo participó en comisiones especiales, sino que tomó la iniciativa, presentando proyectos de leyes como el de la abolición de la esclavitud, el reconocimiento de la independencia de las naciones americanas ya liberadas y sobre el gobierno autónomo de las islas de ultramar. Aún más, cuando el Rey cede ante la invasión extranjera y deja de servir a su pueblo, Varela y otros diputados votan contra el Rey y es condenado a muerte. Sufre el exilio político y escribe desde los Estados Unidos un periódico político y revolucionario, traduce y comenta el "Manual de prácticas parlamentarias" de Thomas Jefferson y deja a su pueblo su mayor herencia escrita que hoy mantiene su vigencia ética y política, las "Cartas a Elpidio sobre la impiedad, la superstición y el fanatismo en sus relaciones con la sociedad", donde expresa:

"Yo desearía, mi Elpidio, que antes de proceder en materias políticas lo mismo que en las morales, no se formasen cálculos en el papel, ni se copiasen arengas ridículas de obras ideales, sino que se hiciesen observaciones prácticas..."

Con este libro que dirigía a la juventud cubana "trata de formar hombres de conciencia, en lugar de farsantes de sociedad, hombres que no sean soberbios con los débiles ni débiles con los poderosos. En él hallará el político abundante materia para sus graves meditaciones..."

2.1.6. Una de estas observaciones prácticas del mismo P. Varela llega hasta nuestros días con ecos de persistente vigencia, como rasgos políticos raigales y duraderos:

"En Cuba no hay amor ni a Colombia... a nadie más que a las cajas de azúcar y a los sacos de café. El pecado político casi universal en aquella isla (Cuba) es la indiferencia".

"¿Quién podrá ver sin lágrimas el carácter frívolo e irreflexivo, superficial, pueril y ridículo... que adquiere un pueblo dominado por la superstición?..."

"Entonces los pueblos, lo mismo que los hombres, exasperados, se entregan a la indolencia cuando llegan a figurarse que es inútil la actividad, apelan al gracejo para encubrir la ignorancia".

2.1.7. En cuanto a la doblez y la simulación, desde entonces Varela las clasifica:

"Yo llamo a estos medios máscaras políticas porque... encubren al hombre en la sociedad y le presentan un semblante político muy distinto del que realmente tendrían si se manifestasen abiertamente. pero hay muchos signos para conocerlos.

... los traficantes de patriotismo... la venta se hace casi siempre por empleos o por dinero, quiero decir, por cosa que valga pues nadie es tan simple que pida una cantidad por ser patriota...

... algunas veces sólo se aspira a la opinión, más es por lo que ella puede producir...

... el que siempre habla de patriotismo y para quien nadie es patriota o sólo lo son los de cierta clase o cierto partido.

... los que siempre están quejosos... lo hacen con una dignidad afectada.

... están los viles que confunden siempre la Patria con el gobierno y si éste no les premia (merezcan o no) aquella nada vale.

... están los que consideran que la vida pública es una cosa y la vida privada otra... son temibles y es desgraciada toda sociedad donde tienen influjo y aprecio hombres inmorales". (El Habanero; escritos Políticos, pp. 107-109).

2.1.8. En cuanto a la opinión política, los cambios y los momentos de crisis, nos alerta el P. Varela, que es sin duda también, el Padre de la cultura política cubana:

"No hay opinión política... más que la mercantil y se hace necesario que los hombres de provecho... los verdaderos patriotas se persuadan que ahora más que nunca están en la obligación de ser útiles a la Patria, con el desinterés del hombre honrado, pero con toda la firmeza y la energía de un patriota... para evitar a tiempo que por la indiferencia de los mejores hijos

del país... ocupen sus puestos los mediocres y malvados". (El Habanero. Escritos Políticos, pp. 116, 135).

"Nada hay más respetable que la firmeza del carácter en los hombres y la ingenuidad... los hombres de honor cuando cambian de opinión es por convencimiento. El desprecio sigue siempre a los cambia colores... La Patria a nadie debe, todos sus hijos le deben sus servicios". (El Habanero, Escritos Políticos, pp. 114 y 108).

2.1.9. Ante la crisis, Varela alerta:

"Cuando la patria pelagra y la indolencia sensible de unos y la execrable perfidia de otros hacen que el pueblo duerma y vaya aproximándose a pasos gigantescos a un precipicio...

¿será imprudencia levantar la voz y advertir el peligro?...

Esa será la prudencia de los débiles, mi corazón la desconoce".

"¡Qué fácil de recursos es el miedo: Si la casa de un amigo arde, ¿sería prudencia y amistad no despertarlo mientras duerme?... y a los que siempre andan diciendo: ¿Quién le pone el cascabel al gato? ¿Es preciso ponérselo?... Fórmese la opinión y basta... y perciba todo el mundo que los ánimos están de acuerdo y entonces... ¡Gato escaldado, del agua fría huye!"

2.1.10. Entre la política, la ética y la religión hay un nexo esencial, nos enseña en una sola frase:

"No hay patria sin virtud, ni virtud sin impiedad".

2.2. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL SIGLO XIX.

Un diagnóstico se desprende de estas observaciones de la primera mitad del siglo XIX cubano:

- indiferencia y superficialidad política,
- una escala de valores que ponía en primer lugar las cosas materiales,
- acomodamiento en época de florecimiento material,
- inercia a cambiar las cosas, y miedo con máscara de falsa prudencia,
- uso del gracejo desvirtuado como signo de la crisis y el desaliento social,
- ausencia de verdadera cultura política en la mayoría del pueblo: oportunismo, dobles y máscaras políticas y religiosas.
- vías políticas parlamentarias ineficaces y poder político que después de una apertura constitucional regresa al absolutismo.

No obstante, en la segunda mitad del siglo XIX comienzan -tardíamente con relación al resto de América. nuestras luchas de Independencia (1868) es la obra de lo que Medardo Vitier ha llamado "las minorías guiadoras" que buscaron, a lo largo del siglo, "nuestra jerarquía en el mundo de cuatro maneras:

- una intención revolucionaria, ya continua, ya intermitente,
- una preocupación educacional por formar una comunidad coherente y consciente,
- una reiterada petición de reformas políticas (que después se convertiría en lucha armada),
- una preocupación sociológica sobre la población cubana".

"Según esta rápida síntesis, no hay elementos disgregados en el coro de las fuerzas que configuran nuestro siglo XIX. Todos concurren a completar el perfil de la nación. Se aspira a constituir el Estado. Aquellos próceres creían -dice Vitier-. Vivir es crear. No me refiero a la fe religiosa, que es de la intimidad de la conciencia (nótese la influencia de las ideas de la Revolución Francesa y el laicismo) sino a los valores éticos".

2.3. LA OBRA UNIFICADORA DE MARTÍ.

En realidad creyeron "las minorías creadoras" en la posibilidad de lo imposible, como más tarde expresaría el otro Vitier (Cintio, "Ese sol del mundo moral". Apuntes para una historia de la eticidad cubana).

Pero el caudillismo, el regionalismo y las discrepancias internas en cuanto al modelo de gobierno -militarista o civilista-, el control del poder y autoridad del Presidente por el parlamento en armas, fueron disputas que no llegaron a superarse del todo, no sólo provocaron el proceso de la primera guerra sino que dejaron en nuestra cultura política una honda huella.

Faltó la necesaria concertación de criterios y voluntades para la búsqueda de un equilibrio, entre las tendencias, en un palabra, hoy diríamos que faltó capacidad política, entendida esta última como la aptitud para alcanzar acuerdos entre tendencias diversas, entre criterios y programas diferentes y opuestos, con mentalidad abierta y dialogante, sin condenaciones totalitarias ni personales, con la certeza de que la unidad nacional no se logrará jamás mediante la uniformidad.

Esta labor unificadora, abierta a lo mejor del momento histórico de su tiempo, sin anclarse apergaminado en el pasado, logrando conciliar los "pinos nuevos" con los "troncos gloriosos del 68" y purificando aquello que "afeaba el alma cubana", esta labor la realizó José Martí quien definió el trabajo de su generación así:

"Aquí velamos, aquí aguardamos, aquí anticipamos, aquí ordenamos nuestras fuerzas, aquí nos ganamos los corazones, aquí recogíamos y fundíamos y sublimábamos, y atraíamos para el bien de todos, el alma que se desmigajaba en el país... Con el dolor de toda la patria padecemos y para el bien de toda la Patria edificamos, y no queremos revolución de exclusiones ni banderías... Razón y corazón nos llevan juntos" (10 de octubre de 1891).

Amor y virtud son los pilares de la política vareliana y martiana. Y sigue Martí:

"Ni nos ofuscamos ni nos acobardamos. Ni compelemos ni excluimos. ¿Qué es la libertad, sino el deber de emplearla en bien de los que tienen menos libertad que nosotros?

¿Para qué es la fe, sino para enardecer a los que no la tienen?...

¡El hábito de ceder embota la capacidad de osar!"

Estos son los conceptos de libertad y de fe en medio de una sociedad en la que ni la ofuscación, ni la exclusión, ni las presiones, ni la cobardía son aceptadas. Es una nación en la que debemos caber todos: en la que debemos estar atentos a las "señales de los pueblos":

"Es cierto que las primeras señales de los pueblos nacientes no las saben discernir, ni las saben obedecer sino las almas republicanas. Y esto hacemos aquí, y labramos aquí, sin alarde, un porvenir en que quepamos todos, y tendremos aquí la mansedumbre de mirar como nuestros a los que nos desoyen, y amar a los que nos desaman. ¿Que somos aquí, cubanos o enemigos de Cuba? ¿Aventureros o patriotas? ¿Merodeadores o redentores? ¿Y qué sabemos nosotros si eso es desamor, o si es que ya nos buscan en silencio, acaso sin sentir como el corazón se les va oreando, y no han hallado el modo de decirnos que nos aman?". (J. Martí, 10 de octubre, 1891).

En una palabra, el carácter que hoy podríamos llamar pluralista de José Martí se resume en su frase tan conocida y tan desconocida: "Con todos y para el bien de todos".

"Nuestro siglo XIX -sigue Vitier- está lleno de gérmenes, de tal suerte que llegamos a la República sin haberlos desenvuelto todos. Parte de nuestro pasado conserva su vigencia". (Vitier, M. La Filosofía en Cuba, pp. 300-303).

También nosotros lo podemos comprobar. Por eso nos hemos detenido más en esta etapa de nuestra historia: por fundacional y por sus gérmenes vitales.

2.4. ETAPA REPUBLICANA.

De la etapa de 1902 a 1959 queremos señalar varios elementos que nos ayudarán a comprender mejor el proyecto de nuestra cultura política:

2.4.1. Comienza con la intervención norteamericana: influyente y frustrante.

2.4.2. Comienza la experiencia de la vida política republicana sin la suficiente conciencia y cultura política de participación por parte del pueblo que, como

resultado de las guerras, buscaba y no encontraba el caudillo, el líder iluminado o el militar avalado por épicas trayectorias individuales: había muerto en combate.

- 2.4.3. La elección de generales mambises sólo logra paliar aquella solícita búsqueda de caudillos que llenaran el "vacío de poder" creado con la muerte de Martí, Maceo... Así dimos nuestros primeros pasos políticos en una república intervenida, empobrecida por las guerras y tan cerca a las hegemónicas pretensiones del Norte.
- 2.4.4. No obstante, después del cese de la intervención y la Enmienda Platt comienza lentamente la recuperación de la conciencia política y el rescate de los valores nacionales.
- 2.4.5. La política partidista corre, más bien, detrás de "personas" que de proyectos políticos bien elaborados o de programas de gobierno acertadamente estructurados con visión global de la realidad cubana y proyección de futuro. Algunos partidos surgen e intentan delinear un proyecto nacionalista y democrático.
- 2.4.6. La tentación de perpetuarse en el poder da paso a las dictaduras como la de Machado. La corrupción administrativa y política origina desconfianza y falta de credibilidad en los medios y los fines políticos. La política es considerada como algo "sucio" y los políticos, como gente oportunista y aprovechada, con afán de lucro y de poder.
- 2.4.7. Hay reacciones de vergüenza y honestidad que no alcanzan el poder político y se siguen expresando por la figura de un líder carismático como es el caso, por ejemplo, de Eduardo Chivás.
- 2.4.8. Se gestan "revoluciones" que "se van a bolina", como la del 30, al mismo tiempo que, la concurrencia en el escenario político de esta década, llamada por Marinello "década crítica" (del 20 al 30) de una incipiente y exigua presencia marxista hace despertar el debate político pluralista con mayor amplitud.
- 2.4.9. La Constitución del 40 es en mi opinión el fruto político y cívico más importante de la época republicana. Siendo en su tiempo de un carácter amplio, avanzado y democrático con relación a otros países al sur del continente. El proceso constituyente y la participación pluralista y responsable de diversas tendencias y partidos puede considerarse como el punto más alto de la cultura política en el siglo XX cubano.
- 2.4.10. Las frustraciones posteriores, golpe de estado, gobierno de facto y la tiranía batistiana son una muestra de la fragilidad de los pasos alcanzados, de la persistencia de los intentos caudillistas, de la falta de mecanismos serios institucionales y de cultura y tradición democráticos que, desgraciadamente, han sufrido nuestro pueblo en el cortísimo período de vida republicana (apenas 56 años).

No obstante algo quedaba, no sólo de los gérmenes fundacionales del siglo XIX, sino de la ya creciente conciencia nacional y de las experiencias institucionales de la primera mitad del siglo XX, al término de la primera República.

Signos de esa conciencia nacional recuperada son: la lucha contra la tiranía de Batista y la participación mayoritaria del pueblo en la organización clandestina en las ciudades; las luchas estudiantiles, especialmente en el ambiente universitario; el apoyo a movimientos populares no partidistas como el Movimiento 26 de julio y el Directorio Estudiantil 13 de Marzo; el respaldo al Ejército Rebelde y a la lucha en el llano, logrando el mayor consenso político de nuestra historia con el triunfo de una Revolución democrático-popular con profunda identidad martiana, tan "cubanísima como el verde de nuestras palmas", tan popular como su lema más repetido en aquel tiempo: era una revolución "con los humildes, por los humildes, para los humildes".

2.5. ETAPA DEL SOCIALISMO REAL.

- 2.5.1. La revolución democrático-popular de fundamental inspiración martiana devino -en rápido giro político., en revolución socialista de carácter marxista-leninista, aunque trató de explicitar la influencia martiana que la inspiró en su origen.
- 2.5.2. El brusco cambio político, económico, social y cultural provocó la eliminación de las instituciones políticas republicanas: Constitución, división de poderes, elecciones presidenciales y parlamentarias, partidos tradicionales y no se asumió más el pluralismo aunque subsistió la pluralidad de hecho. Desaparecen las estructuras de un Estado de Derecho antes ya pisoteadas por la dictadura militar.
- 2.5.3. Son reagrupadas las fuerzas políticas de Movimiento 26 de Julio, el Partido Socialista Popular y una minoría del Directorio revolucionario en las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI). las demás fuerzas y tendencias políticas sucumben bajo el impulso revolucionario de un solo grupo.
- 2.5.4. En Octubre del 65 se crea el PCC y se instaura oficialmente la "dictadura del proletariado", la dirección superior del Partido único como fuerza rectora de toda la sociedad, y las demás premisas de la llamada "etapa de tránsito" hacia el socialismo marxista-leninista.
- 2.5.5. Desaparece el pluralismo político, y la participación popular es mayoritaria en apoyo a los planes sociales de la Revolución. Esta es sólo una expresión de participación política en sentido amplio que es fomentada, dirigida y altamente valorada por el poder revolucionario.
- 2.5.6. Se sostiene oficialmente que la participación política en los planes sociales agrícolas y en otras esferas que la dirección de la revolución asigne, es el más alto grado de integración social, es el criterio de la aceptación personal y el único sentido de la permanencia de un cubano en suelo patrio. Es la única medida de su patriotismo según la apreciación del gobierno.
- 2.5.7. El camino que paulatinamente y a veces en masa (Camarioca, Mariel) toman o son impelidos a tomar los que disienten es el exilio, que no siempre es fruto de una opción a los cubanos "o se adaptan o se van".
- 2.5.8. Después de la Zafra de los 10 millones (1970) y su fracaso, que se intenta convertir, por la "mística" revolucionaria, en victoria, marca quizá el comienzo de una discreta disminución de la credibilidad y la efusión

revolucionaria y, al mismo tiempo, el juicio de las gestiones para "institucionalizar" el país. Su integración oficial al CAME, la celebración del primer Congreso del PCC (1975) y la puesta en vigor de una Constitución Socialista (1976) son los rasgos institucionales que marcan esta década acompañada de una floreciente economía subsidiada por el campos socialista, especialmente la URSS y "boqueada" por los EE.UU. con un embargo relativamente observado.

- 2.5.9. Se crean nuevas estructuras de "participación política" en el sentido que determina el Partido: La Asamblea Nacional o Parlamento, las Asambleas provinciales y Municipales del Poder Popular, las elecciones de los delegados de circunscripciones, primer y único eslabón elegible directamente por el pueblo en nuestro sistema electoral que, en estos momentos, está siendo modificado para elegir directamente también a los diputados al Parlamento y a la Asamblea Provinciales, con lo que se considera oficialmente que se "democratiza" nuestro sistema electoral.
- 2.5.10. En la experiencia que hemos vivido conocemos de las limitaciones de este sistema de representatividad y "poder político" cuya eficacia y funcionalidad ha sido puesta en tela de juicio. de hecho no existen ni la posibilidad de diversidad de organizaciones políticas ni pluralismo de opiniones fuera de las oficialmente aceptadas o toleradas.
- 2.5.11. La participación política sólo es aceptada en sentido amplio, es decir, en la ejecución de los planes que el poder central "baja" a las estructuras intermedias, organizaciones de masas y asociaciones que funcionan como "correos de transmisión". No existe posibilidad de pluralismo político, ni pluripartidismo asumidos como valores sociales. Es un sistema de Partido único que considera que el espacio de participación política es la integración a sus filas o el seguimiento de su programa político sin posibilidad de disentir oficialmente u organizadamente.
- 2.5.12. El argumento fundamental que sostiene este sistema de organización política es el peligro que supone que la diversidad aceptada, organizada e instituida en un sistema pluripartidista debilitaría la unidad nacional dispersaría las fuerzas internas, atomizaría el compacto tejido social que necesita el país para salvaguardar su soberanía e independencia frente al poder hegemónico de EE.UU. Por otro lado, la tradición genuinamente antimperialista de nuestra cultura y el real peligro de grupos que durante toda nuestra historia han querido la anexión o la difícil posición de "subalternidad", hacen que en muchos cubanos honestos y en círculos internacionales y continentales se tenga en cuenta este dato como posibilidad.
- 2.5.13. Luego, todo intento de pluralismo político es tomado como contrarrevolución, como agresión a la soberanía y a la integridad nacional. Por tanto, toda propuesta seria en este campo tendría que contar con el dato de la independencia frente a ,poderes hegemónicos que ya hemos sufrido, tanto del Este como del Oeste, tanto en el plano político como económico, como es nuestro caso de dependencia más reciente. Actualmente -quizás tardíamente- se hacen intentos de integración con el

Sur que estuvieron reducidos a intercambios de tipo cultural o cuando más de "ayuda militar" a guerrillas y movimientos de liberación.

2.5.14. La doblez, la indiferencia, la apatía y el hastío de discursos -"teques"- el desarraigo por identificación de la Patria con el sistema político, económico y social, el miedo y la fragilidad en las relaciones personales y sociales, parecen ser los rasgos que progresivamente han ido sustituyendo una participación política consciente y responsable. Si esto no puede ser medible estadísticamente, una evidente disminución de la iniciativa y la creatividad personal y social pudiera ser un signo de aquella realidad más profunda.

Al llegar a la situación actual del pluralismo y la participación en nuestro contexto cubano, apreciamos que valores irrenunciables como: la conciencia y la soberanía nacional, la independencia, la convicción de que sólo con la participación del pueblo es posible hacer crecer a la nación económicamente, política, social, cultural y espiritualmente, la preocupación por las conquistas sociales y la seguridad de los más necesitados, entre otros, han llegado a nuestros días pese a las vicisitudes del camino y a su manipulación por parte de los que han ostentado el poder económico o político y les han dañado sensiblemente.

Al mismo tiempo, vemos con dolor que algunos rasgos negativos surgidos en la etapa colonial, en la republicana o en la etapa socialista aún subsisten como son: el caudillismo, la indiferencia política y la apatía, el miedo disfrazado de prudencia, las máscaras políticas o religiosas, los intereses materiales y mezquinos, una escala de valores subvertida, el autoritarismo, la corrupción administrativa y política, la restricción a la participación de todos y el no asumir como valor social el pluralismo que, en muchas ocasiones, sólo se ha tolerado o reprimido. La politiquería de "manengues", (que ensuciaba) y la política de partido único (que excluye) son nuestras más recientes y predominantes experiencias políticas.

2.6. RASGOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE NUESTRA CULTURA POLÍTICA.

El análisis de la realidad que hemos intentado esbozar, teniendo en cuenta el devenir histórico de nuestra cultura política, nos permite destacar, entre otras, las siguientes situaciones:

1. Deficiente educación política: algo ajeno, sucio, sectario.
2. Se prescribe el pluralismo político.
3. La participación política se limita al programa del partido único.
4. Sensible disminución de la iniciativa, la creatividad y la autogestión.
5. Nuestra experiencia política ha estado marcada por el caudillismo.
6. Nuestra trayectoria política ha sido laicista y no confesional.
7. Ideologización: se coloca la ideología como valor supremo.

8. Materialismo práctico: intereses económicos personales sobre lo político.
9. El cambio de estructuras no basta para el progreso político-socio-económico.
10. Todo cambio político ha estado relacionado con la soberanía nacional.

Se pudieran agregar otros diagnósticos que equilibrarían el análisis, sólo hemos señalado aquellas deficiencias que nos deben estimular para buscarle alternativas de solución.

En cuanto a rasgos positivos que nos animan a dedicar nuestros esfuerzos a la búsqueda de nuevos caminos para nuestra nación, debemos señalar:

1. Gran poder de recuperación en todos los órdenes.
2. Una conciencia e identidad nacional que han sobrevivido ante dificultades.
3. A pesar de las dependencias económicas no cuestionamos la soberanía.
4. Varela, Martí y otros gran reserva ética, política, cultural. Gérmenes latentes.
5. Tradición tolerante y pluralista, a pesar de todo.
6. reserva creativa, emprendedora del cubano fácil de recuperar y promover.
7. Experiencia de ambos sistemas políticos lo bueno y lo malo de cada uno, lo que queremos y lo que no.
8. Nivel de instrucción general alcanzado.
9. La Iglesia espacio disponible de reflexión y libertad de conciencia, a pesar de las manipulaciones, pobreza y pecados.

Evidentemente que este análisis no es completo, sólo sugerente, debemos profundizar en otros aspectos como el de la cercanía a los Estados Unidos, la lejanía del Sur, los niveles de desarrollo de Cuba al triunfo de la revolución del 59 y sus semejantes y diferencias con América Latina y con el bloque del Este, el papel de los partidos políticos tradicionales en Cuba, etc.

Por ahora, queremos centrarnos en iluminar con los datos de la fe, del mensaje evangélico y de las enseñanzas sociales de la Iglesia, aquellas realidades que consideramos más urgentes.

3. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD POLÍTICA A LA LUZ DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Aquí reiteramos que la Iglesia no presenta un proyecto político concreto. Esa no es su misión ni su intención. Sin embargo, el Concilio nos enseña que "es de justicia que pueda la Iglesia, en todo momento y en todas partes, predicar la

fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los hombres, sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, utilizando todos, y sólo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y el bien de todos según la diversidad de tiempos y de situaciones". (GS, 76)

La Iglesia tiene el deber de actuar según el espíritu vivido en los días de la REC y el ENEC. Las palabras del entonces presidente de la Conferencia Episcopal Cubana, Mons. Adolfo Rodríguez, mantienen hoy, aunque han cambiado las condiciones, toda su vigencia. Lo que refirió al Documento de Trabajo y al ENEC puede referirse a toda la Iglesia y a su misión en Cuba hoy:

"Nadie encontrará... el espíritu de revancha, el resentimiento y la recriminación, ni las ganas de insistir en las heridas o el vocabulario férreo del hijo mayor de la parábola. Tampoco encontrará la estrategia fría ni la doblez de intenciones, ni el cálculo egoísta, ni los compromisos falsos ni las formas prepotentes.

Tampoco el angelismo cándido, el triunfalismo vacío, el acomodamiento insincero o el optimismo simplista del que se pone algodones en los oídos para encubrir nuestros propios errores y para desconocer los errores de los demás.

...no quiere alentar más el miedo que paraliza, la desconfianza que lastra, la cobardía que disfraza o el complejo que inhibe. No cae en el reduccionismo en materia de fe, poniéndola al lado, o frente, o en competencia con otras ideologías, como si la fe fuera una experiencia reductible a cualquier otra experiencia humana.

No aspiramos a la reconquista de poderes, a un rescate de posiciones, favores o privilegios para la Iglesia.

La Iglesia no quiere otra cosa que el espacio necesario para cumplir su misión, para dar su juicio ético, moral no político, aún sobre problemas no estrictamente religiosos, pero sí humanos... ésta no es hora de clarinadas sino de coherencia, de realismo y de servicio". (ENEC, pp. 10-11.

Esta misma Jornada Social Católica quiere ser un servicio a todos los cubanos, un servicio de reflexión, un espacio de pensamiento y estudio, por eso pasamos del análisis de la realidad a la iluminación de nuestros problemas y potencialidades con la enseñanza social de la Iglesia y a los aportes éticos que nos sugiere.

3.1. EDUCACIÓN POLÍTICA.

Ante la realidad de una cultura política marcada fuertemente por experiencias negativas como la indiferencia, el extrañamiento, la percepción de la política como algo "sucio", como "escalera" para subir, motivo de oportunismos y máscaras, corrupción y más recientemente, como factor de exclusión y sectarismo dentro de un mismo pueblo y su identificación totalitaria con una sola ideología y partido.

Ante la realidad de una falta de información y de experiencias diversas, teniendo en cuenta que adquirimos nuestra soberanía política hace escasamente 90 años y que poco se pudo trabajar en este sentido entre intervenciones, tiranías, golpes y revoluciones frustradas y triunfantes, considero que la primera urgencia que debemos destacar es que necesitamos una educación política seria, profunda, progresiva y pluralista.

El Concilio nos alerta cuando ya en Cuba vivíamos una política de dictadura del proletariado.

"Hay que prestar gran atención a la educación cívica y política, que hoy día es particularmente necesaria para el pueblo, y sobre todo, para la juventud, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la vida de la comunidad política.

Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer ese arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal.

Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido, conságrense con sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política al servicio de todos". (GS, 75).

De modo que la formación política y cívica debe abarcar:

- preparación de los ciudadanos, especialmente de los jóvenes, para su participación consciente y responsable;
- la preparación de líderes políticos para ejercer el arte de una política seria y noble;
- la formación ética de todos los ciudadanos en la integridad, la prudencia, la tolerancia, la sinceridad, la caridad y la fortaleza. Todo con un fundamental espíritu de servicio.

En Cuba, estos principios generales para la educación política deben complementarse con otros que a continuación trataremos, acudiendo en primer

lugar, a las referencias y reservas éticas y políticas de los "gérmenes latentes" de nuestro siglo fundamental (s. XIX).

El Papa Pablo VI nos recordaba que "tomar en serio la política en sus diversos niveles -local, región, nacional y mundial- es afirmar el deber del hombre, de todo hombre, de reconocer la realidad concreta y el valor de la libertad de elección que se ofrece para tratar de realizar juntos el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad". (OA, 46).

Por su parte, el Documento de Consulta para la IV Conferencia general del Episcopado Latinoamericano expresa:

"Es por tanto, imperativo fomentar una cultura política centrada en el hombre, ya que éste no ha sido hecho para la sociedad, sino ésta para él en todas sus dimensiones. es tarea de la sociedad ayudar a formar al hombre y a la comunidad. para ello una nueva cultura política debe claramente plasmarse en tres pilares básicos:

- la cultura de la vida y de la convivencia,
- la cultura de la participación,
- la cultura del trabajo"

(DC, 231)

En nuestro país, habida cuenta de la opción de inmolación, las lesiones a la convivencia pacífica por razones políticas e ideológicas, hoy crecientes y amenazantes; las exclusiones de la participación libre y la falta de motivaciones profundas y estímulos para la cultura del trabajo, este programa de formación política parece de importancia determinante en el futuro de nuestra nación.

Dirigido especialmente a los educadores y gestores de los Medios de Comunicación Social van estas palabras del papa Juan Pablo II:

"Manteniendo en todo caso una sana libertad de opinión, es preciso crear un clima en el que los educadores, los profesores, los publicistas, dejen de atizar el odio, de presentar la violencia como un remedio, de despreciar los derechos de los otros, de hacer creer que sólo una destrucción radical de la sociedad puede hacernos encontrar de nuevo una sociedad más humana... Es necesario suscitar educadores que enseñen a construir día a día, con medios pacíficos y según una responsabilidad auténtica una sociedad más justa". (Juan Pablo II, 14-3-82).

También a la Iglesia le corresponde su aporte a esta tarea educadora en el plano político, es parte de su misión al servicio del hombre, de la sociedad, para que éste y aquélla puedan cumplir su vocación primigenia del Génesis acerca del "dominio de la tierra" y la "preocupación por su hermano". Así nos lo recuerda Medellín:

"La carencia de una conciencia política en nuestros países hace imprescindible la acción educadora de la Iglesia, con objeto de que los cristianos consideren su participación en la vida política de la nación, como un deber de conciencia y como el ejercicio de la caridad, en su sentido más noble y eficaz para la vida de la comunidad". (Medellín, tema 1,16).

Considero que auténtico progreso cívico y político de la nación cubana -sean cuales fueren el signo y la tonalidad de los cambios que se avecinan- sólo podrá garantizar su profundidad, eficacia y durabilidad y sólo podrá realizarse por medios pacíficos si se prioriza e instrumenta, desde hoy, una seria y perseverante educación política.

La Iglesia, que cuenta, desde siempre, con un espacio de libertad, de pensamiento y de reflexión, y dispone, además, de la experiencia y los métodos de participación y corresponsabilidad necesarios (recuérdese p.e. la REC), pecaría de omisión si no damos nuestro modesto aporte a esta educación cívica y política, máxime cuando es casi la única que cuenta con algo de información pluralista.

3.2. APERTURA AL PLURALISMO.

Ante la prescripción del pluralismo político en nuestro país, los cristianos debemos denunciar esta restricción de la libertad y de los derechos del hombre y anunciar que el pluralismo es esencial al desarrollo de la convivencia social.

Así lo hicimos -proféticamente- en 1986, en el ENEC, cuando el mundo no había cambiado tan radicalmente como a partir del 89 y cuando, como hoy, anunciábamos los presupuestos de una civilización del amor en nuestro país.

"La civilización del amor supone un protagonismo de los pueblos, lo cual lleva consigo una democratización real, socioeconómica-política y cultural, en base a los valores de la verdad, la justicia, la libertad, la solidaridad y la participación responsable". (ENEC, 299).

Más adelante en las Líneas de Acción para una Pastoral de Conjunto de nuestra Iglesia, es uno de los nueve lineamientos, el que se refiere a la necesidad de impulsar la evangelización de la cultura se reitera que:

"La evangelización de la cultura, así entendida, en el marco de nuestra sociedad socialista y contando con su dinámica propia (es decir, sin métodos violentos), postula una democratización real, socio-económica, política y cultural, sobre la base de los valores de justicia, solidaridad, participación y sano pluralismo. Pide también que, sin volver a las situaciones del asado, se logre una síntesis entre tradición propia y civilización científico-técnica, que nos libere a todos de cualquier forma de deshumanización evasiva o tecnocrática". (ENEC, 1166).

Por tanto, lo que hacemos hoy al postular la necesidad de una apertura al pluralismo en los distintos ámbitos de la sociedad es la continuación, una concreción de aquella Línea de Acción del ENEC, avalada por toda la Iglesia cubana y también tristemente ignorada por algunos.

3.2.1. Pluripartidismo.

Existen en el mundo varios modelos de sistema democrático cuya eficacia, credibilidad y nivel de apertura al sano pluralismo político es diverso y no vamos a juzgar aquí. Existen, de hecho, sistemas unipartidistas, bipartidistas, pluripartidistas.

En Cuba, al tener la experiencia de sistemas pluripartidistas, dictatoriales y unipartidistas tenemos la ventaja de saber lo que significan estos modelos para la vida del pueblo y para el respeto y desarrollo de los ciudadanos como personas.

Estas experiencias y las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia, principalmente aquellas que se refieren a los derechos humanos y específicamente al "derecho de reunión y de asociación para fines honestos" (Pacem un Terris, citado por ENEC, 302), nos impulsan a dar nuestro juicio sobre este tema del pluralismo partidista.

El pluralismo en política partidista o de grupos debería asegurar a cada persona, en primer lugar, expresar y promover sus proyectos políticos o los del grupo, movimiento o partido que considere cercanos a sus anhelos. Y una vez discernido pueda tener la posibilidad real y cotidiana o sistemática de militar en su grupo o separarse de él sin perjuicio de su vida personal o familiar. Toda persona debía tener la posibilidad de abstenerse de la política partidista sin que ello menoscabara su plena condición de ciudadano. Toda persona debía poder ejercer el pluralismo político criticando los partidos, tanto en sus programas como en sus métodos, tanto en sus medios como en sus fines.

El pluripartidismo es una condición del pluralismo político partidista. La posibilidad, en igualdad de condiciones, de ejercer el pluralismo político debería ser garantizada por la sociedad también para grupos intermedios o informales o de franca "desideologización" como pueden ser: comunidades campesinas, asociaciones de mujeres, movimientos ecologistas o pacifistas, o gremios de profesionales, organizaciones de vecinos o grupos de intelectuales, sindicatos de obreros...

El rasero para evaluar los programas, métodos, medios y acciones de cada grupo político debe ser el Bien Común que debe ser buscado, discernido y enunciado por los ciudadanos en consulta libre, consciente y responsable.

Al ejercer el pluralismo político cada ciudadano o grupo político debe tener la posibilidad real de expresar su opinión política, influir en las decisiones importantes y evaluar los resultados de la gestión de su grupo y de otros grupos, no sólo en las elecciones periódicas, en los plebiscitos, referendums o consultas generales, sino en el período de tiempo que media entre ellos, es decir, en el gobierno ordinario de las cosas fundamentales, así como en la redacción de sus programas.

Ninguna razón política o de pluralismo debía legitimar ninguna forma, aún las más sutiles, de violencia física, psicológica o militar. debería prohibirse que la propaganda o campaña política lesionara o pusiera en la palestra pública la vida privada a la que todo ciudadano, también los políticos y hombres públicos, tiene derecho. Cualquier chantaje o uso público de esos medios deberían invalidar al oponente o grupo que lo use, por lesionar la integridad personal y el bien común.

Toda persona -también los políticos. tiene defectos personales y familiares, enarbolarlos públicamente como instrumento político es paralizar la dinámica política en su misma raíz, pues nadie estaría "libre de culpas" y más aún, restaría credibilidad a la vida civil y abriría la puerta a los más fuertes o crueles en sus métodos, o a los que mayor propaganda desmoralizadora ejercieran sobre sus oponentes. Esto no significa obviar la valoración ética de la vida del político al momento de elegir o ratificar.

3.2.2. Pluralismo ideológico.

El pluralismo ideológico debería garantizar la libertad de conciencia, la diversidad de sistemas ideológicos o la "desideologización" es decir, la relativización de los esquemas ideológicos en favor de bienes más universales como la vida, la convivencia pacífica, las necesidades del pueblo, los derechos de las personas.

Debería evitarse cualquier dogmatismo ideológico o sectarismo o hegemonía ideológica sobre las minorías, o sobre las mayorías, por parte de los que ostentan el poder político. El bien de todos debe poner a su servicio todas las ideologías. Ninguna ideología puede arrogarse el derecho de situarse por encima de las demás ni del bien común. El monolitismo ideológico y las ideologías "oficiales" no caben en un ambiente pluralista.

3.2.3. El liderazgo político en un ambiente pluralista.

El liderazgo ideológico -como el político. no debe constituirse en juez o "cirujano" del cuerpo social o de otros grupos, para extirpar o dictaminar "los buenos y los malos", esto es competencia de la sociedad y de cada ciudadano debidamente consultado. La experiencia histórica cubana del caudillismo debe tenerse en cuenta para evitar ese mal mayor y trasnochado de los "líderes

absolutos y endiosados" que "encarnan" la voluntad popular y piensan y actúan en nombre del pueblo, por encima del tiempo y las circunstancias.

La falsa esperanza de que otro líder o caudillo sería la única salida para una crisis política es caer en la trampa del caudillismo atávico. Los líderes son necesarios, pero en nuestros días, debían ser líderes políticos aquellos que tuvieran como programa, método y estilo, el pluralismo, la participación real de todos y la autorrestricción del poder y del tiempo para ejercerlo, sometiéndose siempre y rápidamente a la voluntad de su partido, grupo de referencia y a la soberanía popular. En una palabra, no debemos temer al "vacío de poder" sólo por falta de un líder, sino también debemos temer a nuevos líderes que se crean capaces de llenar ese vacío. Ese es otro caudillo. Sin negar el papel del líder buscamos a aquel que, consciente de sus propias limitaciones y las de los demás, busca llenar sus vacíos con los aportes y colaboraciones de los otros, aún cuando haya necesidad de "hacer síntesis" de programas y métodos diferentes. El líder ideológico no tiene que ser político. Todo líder, para responder a los desafíos de hoy y de mañana, debe ser y actuar como servidor del pueblo.

3.2.4. Pluralismo social y económico.

El pluralismo social está muy ligado al pluralismo político, aunque no se reduce al acontecer de la política partidista. La política, en el sentido amplio de la palabra, es la participación del ciudadano en los asuntos de la "polis", es decir, de la ciudad, de la comunidad civil. Esta participación debe ser también plural, diversa.

El pluralismo social se expresa en la posibilidad de los ciudadanos de participar en diversas organizaciones sociales: sindicatos, movimientos cívicos, campañas para lograr algún fin... Pero no se debe reducir a esto, sino que debe abarcar la posibilidad de que las personas o los grupos sociales se organicen, aún cuando sus programas y métodos no coincidieran o se opusieran abiertamente a la del grupo que ostenta el poder en ese período, salvaguardando claro está, el bien común.

El pluralismo económico -diversidad de propiedades, economías alternativas, economía mixta, etc.-, es otro elemento relacionado con el debido pluralismo político y debe encontrar su espacio de libertad y justo equilibrio en una sociedad madura.

El seno de la sociedad civil es el ámbito más amplio del pluralismo en una nación, que debe velar porque cada proyecto social responda verdaderamente a las necesidades del pueblo previamente consultado y que se lleve a efecto "con todos y para el bien de todos" como lo vislumbró Martí.

3.2.5. Los medios de comunicación social al servicio del pluralismo.

Los medios de comunicación social (MCS) deben servir al pluralismo, por lo tanto, no pueden pertenecer sólo al Estado. La participación en los medios estatales y en los privados o de corporaciones debe ser pluralista. Si los MCS no dan espacio a la participación, en igualdad de condiciones y tiempo, a todos los grupos sociales que lo requieran, el pluralismo social y político está mutilado.

Hoy día, ésta puede ser una de las expresiones más genuinas u convincentes y, a la vez, más abarcadora del pluralismo social, organizado con los medios y alcance que permitan que la opinión pública pueda ser rectamente formada -si los MCS lo hacen correctamente- y que a la vez, esa opinión pública, que, como "vox populi" representa muchas veces el estado en que se encuentra la sociedad, pueda servir como promotora de proyectos sociales auténticamente populares. Nadie duda hoy que la opinión pública y los "estados de opinión" pueden gobernar, de cierta forma, a una nación.

3.2.6. El pluralismo político en la Iglesia.

En el seno de la comunidad cristiana, como el de toda sociedad, existe también la pluralidad de criterios y opciones políticas. Esta diversidad es reconocida y estimada por la Iglesia y su Magisterio.

"Muchas veces sucederá que la propia concepción cristiana de la vida les inclinará en ciertos casos a elegir una determinada solución. Pero podrá suceder, como sucede frecuentemente, y con todo derecho, que otros fieles, guiados por una no menor sinceridad, juzguen del mismo asunto de distinta manera. En estos casos de soluciones divergentes, aún al margen de la intención de ambas partes, muchas tienden fácilmente a vincular su solución con el mensaje evangélico.

Entiendan todos que en tales casos a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia. Procuren siempre hacerse luz mutuamente con un diálogo sincero, guardando la mutua caridad y la solicitud primordial por el bien común". (GS, 43).

Por tanto, el pluralismo político no es sólo aceptado, reconocido y estimado por la Iglesia sino que el ejercicio del mismo en el seno de la comunidad cristiana es el mejor aporte al resto de la sociedad en la que postulamos esta apertura. Gran parte de la credibilidad que la Iglesia debe tener para postular el pluralismo en el entramado de la sociedad dependerá, consecuentemente, del testimonio que logremos dar los cristianos de la viabilidad de este proyecto pluralista.

3.3. Mayor participación política.

Ante la realidad experimentada por nuestro pueblo de indiferencia, limitaciones y exclusiones en la participación política, debemos postular un mayor espacio

para la reflexión, la acción y la organización política en todos los niveles de nuestra sociedad.

La legitimidad de esta aspiración es expresada así por el Magisterio pontificio:

"El paso a la dimensión política expresa también una exigencia actual del hombre: una mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones. esta legítima aspiración se manifiesta, sobre todo, a medida que crece el nivel cultural, que se desarrolla el sentido de la libertad, y que el hombre se da mejor cuenta de cómo en un mundo abierto a un porvenir incierto, las decisiones de hoy condicionan ya la vida de mañana". (OA, 47).

Con especial vigencia suenan hoy para nosotros, los cubanos, esta enseñanza del Papa Pablo VI y nos hace insistir en la necesidad de tener en cuenta el crecimiento del nivel cultural de nuestro pueblo y en la necesidad de complementar esta instrucción con un mayor sentido de la libertad, para que ante la incertidumbre del porvenir, lejos de angustiarse y tomar el camino del "exilio interior" o escape de la realidad, lleguemos a comprender lo que significa para nosotros, los cubanos, que las decisiones de hoy condicionan ya la vida de mañana.

Por su parte, el Papa Juan XXIII en la "Máster et Magistra", subraya que "el acceso a las responsabilidades es una exigencia fundamental de la naturaleza humana, un ejercicio concreto de su libertad, un camino para su desarrollo..."

pero, especialmente importante nos parece el análisis que sigue haciendo Pablo VI en la Carta citada anteriormente:

"Hoy el ámbito (de las responsabilidades) es más vasto, se extiende al campo social y político donde debe ser instituida e intensificada la participación razonable en las responsabilidades y opciones.

Aunque a veces se imponen límites, estos obstáculos no deben frenar una difusión mayor de la participación en la elaboración de las decisiones, en su elección misma y en su puesta en práctica.

Para hacer frente a una tecnocracia creciente, hay que inventar formas de democracia moderna, no solamente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común.

Así los grupos humanos se transforman poco a poco en comunidades de participación y de vida". (OA, 47).

Está aquí sugerida la respuesta a muchas de las interrogantes que hoy nos hacemos los cubanos: frente a la crisis de las ideologías y la crítica a ambos sistemas debemos poner a trabajar nuestra creatividad para "inventar" nuevas

formas de democracia que tengan como finalidad no sólo la garantía de un derecho individual sino la creación de verdaderas comunidades políticas, de participación y de vida.

Al término participación se relaciona frecuentemente el de democracia y, aunque la participación no es exclusiva de las democracias de uno y otro estilo, debemos tener presente que, en muchas ocasiones, se promueven formas de participación que no son fruto de la libre decisión de las personas, sino fruto de la manipulación o de las presiones del poder instituido para tratar de crear apariencia de legitimidad o para sustentar y apoyar su propio proyecto.

3.3.1. Ventajas de un modelo democrático más participativo.

Una mayor participación política a nivel de base, en organizaciones intermedias, en las estructuras institucionales de participación (elecciones, referendums, parlamento, etc.) y en otras articulaciones del poder ofrecen las siguientes razones a favor del bien común:

- La participación numerosa y responsable favorece la estabilidad del sistema político, mientras que la apatía o la indiferencia provoca debilidad e inestabilidad.
- La comunidad civil se encuentra en condiciones de disponer del talento, la creatividad y las capacidades de un mayor número de personas e instituciones.
- Hace más completa y minuciosa la información política, aumenta la corresponsabilidad y el sentido de eficacia política.
- Significa mayor adquisición de poder y mayor representatividad, lo que debía provocar un mayor y mejor control sobre la gestión del poder local, nacional y una mayor presión para la solución de problemas sociales.
- Desarrolla un mayor consenso responsable en torno a las mismas instituciones políticas de participación, aumentando su eficacia y credibilidad, indispensables para el mantenimiento de todo sistema democrático.
- Favorece la superación de desigualdades, diferencias y conflictividad política y social que, de otro modo, quedan reprimidas o soterradas y se logra aumentar, hasta donde sea posible, el equilibrio sano y productivo de las diferentes fuerzas socio-políticas y económicas en beneficio de la sociedad.

3.3.2. Razones que se presentan en contra de una mayor participación.

No todos están de acuerdo en las ventajas señaladas y presentan algunas razones que debemos también considerar en nuestro contexto:

- La masa no posee la competencia necesaria para expresar juicios políticos ni para elaborarlos y por eso, es mejor dejarlo en manos de minorías activas y competentes, mejor preparadas, que lógicamente se sostendrán en una amplia base electoral.

- La mayoría de los ciudadanos, al no tener acceso a la información necesaria o expresar poco interés, sería más fácilmente manipulable por una propaganda distorsionada o por el reclamo de líderes o movimientos que puedan dañar con sus programas el sistema democrático con visos de apoyo popular.
- Suponiendo que sea eficaz el sistema de participación y se desate la iniciativa de los ciudadanos y sus demandas, ejercerían tal presión que harían explotar el sistema mismo, al no ser capaz de equilibrar o solucionar tan contradictorias exigencias.
- Se acrecienta de tal forma la fragmentación de las fuerzas políticas hasta la posibilidad de desintegrar la unidad nacional mínima indispensable y su soberanía, o cuando menos su estabilidad.

El estudio concienzudo de estos inconvenientes nos permitirán evaluar su influencia negativa en la opción por un sistema más participativo y la necesidad de darles respuesta que merecen un estudio posterior, pero que podemos esbozar así:

- Mayor capacitación de todos los ciudadanos.
- Mayor acceso a la información y ejercicio del discernimiento.
- Ante iniciativas y demandas crecientes y desintegradoras, la correspondiente responsabilidad de los mismos demandantes para que participen en la solución y el equilibrio de las exigencias. Aquella razón parece que supone una autoridad proveniente que debe responder y equilibrar, quedando lejos la participación ciudadana.
- Mayor espíritu sobre los rasgos esenciales de la identidad nacional y de la cultura propia para fortalecer lo que nos une como pueblo, por encima de nuestras divergencias.

Por eso, el Documento de Consulta de Santo Domingo 92 nos dice que:

"no puede entenderse hoy la política fuera de los marcos de la integración y de la participación... la participación es la clave ya que ella crea la comunidad, no es sólo para ella como ha de trabajarse sino con ella.

Pero es importante saber que la participación no se da por sí misma sino cuando integrando a las comunidades las organiza para lograr las transformaciones que la sociedad requiere... arduo es el camino que conduce a la participación, la educación ha de preparar para ella, los medios de comunicación han de promoverla y las leyes salvaguardarla.

La participación es progresiva desde la información hasta la toma de decisiones, así como en la ejecución y el control de las tareas que genere, de no ser así el formalismo de la participación conducirá a su inoperancia e ineficiencia". (DC, 238-244).

3.3.3. Categorías de participación política.

Para evaluar los grados de esa participación política progresiva debemos conocer lo que algunos autores llaman categorías de participación en dependencia de su grado de compromiso:

- Los apáticos: son los que se mantienen al margen, no "se meten en política" ni quieren tratar el asunto. Sus intereses son otros.
- Los espectadores: se implican mínimamente, son participantes discretos o pasivos. Están, a veces, atentos al devenir político viéndolo como "desde fuera". En otras ocasiones observan "desde las gradas" para cuando se decida "el juego", tomar partido.
- Los gladiadores: fuertemente comprometidos con la actividad política "se la juegan" en el "terreno". Son responsables, conscientes, críticos y creativos. denuncian y presentan alternativas posibles. (Cfr. Lester W. Milbrath, 1981, citado por E. Barrios Ipenza).

3.3.4. Factores de la no-participación política.

Anteriormente analizamos algunos criterios que se presentaban por los detentores del poder para justificar la no apertura a una mayor participación, pero puede suceder que una vez alcanzado el espacio y la posibilidad real de participar en la política nos encontremos ciudadanos que no participan. He aquí algunas razones que pueden influir en ese abstencionismo:

- Relación beneficio-costo: los beneficios que le reporta votar, participar en reuniones políticas, acudir a una manifestación, son menores o nulos con relación al costo (tiempo, riesgos, tensiones).
- Falta de tiempo: cuando se prioriza una escala de valores y su consecuente organización de la vida.
- Escaso valor de la recompensa o compensación: se refieren otras actividades no políticas (estudio, trabajo, relaciones sociales, diversiones) cuyos frutos son inmediatos o más tangibles, más seguros y concretos en comparación con las "compensaciones" de la vida política.
- Impotencia política: piensan que su acción no tiene valor, o no influirá para nada o no cambiará lo establecido. Puede ser impotencia interna, venida de una escasa autoestima, o externa, venida de la insensibilidad del poder o de la ineficacia de las estructuras participativas.
- Apatía política: falta de interés por la reflexión, la actividad y la dinámica propia de la política. No tienen vocación para esto. Pueden ser muy activos en otros sectores o ser de carácter apático en general.
- Anemia Política: rompe con toda norma política; se han desilusionado. Pueden aceptar que existan normas pero las consideran inadecuadas, contradictorias o no legitimadas. Inadaptación, extrañamiento, pérdida de significados y de solidaridades.
- Desconfianza política: por la falta de honradez de los políticos, quienes son percibidos como personas corruptas, no fiables. fruto de una concepción

peyorativa de los políticos y de la política. Falta de credibilidad en sus estructuras o métodos. (Cfr. Barrios Ipenza, E., "Participación Política", 1990).

La alienación política que se produce por estas causas y otras, pueden ser, contradictoriamente, elemento de estabilidad estructural debido a la ausencia de participación, a la falta de control y a la ilimitada posibilidad de acción del poder constituido, sin oposición aparente, que es más bien oposición subterránea no estructurada ni expresada.

3.3.5. La autoestima ayuda para una plena participación política.

Ante la impotencia política y la falta de gestión personal en los asuntos políticos es necesario trabajar por el aumento de la autoestima y la autogestión, fundamentos para una más plena y creativa participación política.

la importancia de que cada persona reconozca su propia dignidad, su vocación y su misión en la sociedad en que se desarrolla y en una adecuada formación de la cultura en que vive es expresada por el papa Juan Pablo II así:

"Toda la actividad humana tiene lugar dentro de una cultura y tiene una recíproca relación con ella. para una adecuada formación de esa cultura se requiere la participación directa de todo el hombre, el cual desarrolle en ella su creatividad, su inteligencia, su conocimiento del mundo y de los demás hombres. A ella dedica también su capacidad de autodomínio, de sacrificio personal, de solidaridad y disponibilidad para promover el bien común. Por esto, la primera y más importante labor se realiza en el corazón del hombre, y el modo como éste se compromete a construir el propio futuro depende de la concepción que tiene de sí mismo y de su destino.

Es a este nivel donde tiene lugar la contribución específica y decisiva de la Iglesia en favor de la verdadera cultura.

Ella promueve el nivel de los comportamientos humanos que favorecen la cultura de la paz contra los modelos que anulan al hombre en la masa, ignorando el papel de su creatividad y su libertad y ponen la grandeza del hombre en sus dotes para el conflicto y para la guerra". (CA, 51).

Este presupuesto sobre el valor de la persona humana y el desarrollo de su autodomínio, creatividad y entrega personal es la base y el punto de partida de toda participación política auténtica.

"En efecto, el hombre, cuando no reconoce el valor y la grandeza de la persona en sí mismo en el otro, se priva de hecho de la posibilidad de gozar de la propia humanidad y de establecer una relación de solidaridad y comunión con los demás hombres, para lo cual fue creado por Dios... es mediante la propia donación libre como el hombre se realiza auténticamente

a sí mismo y esta donación es posible gracias a la esencial `capacidad de trascendencia´ de la persona humana.

El hombre no puede darse a un proyecto solamente humano de la realidad, ni a un ideal abstracto, ni a falsas utopías. En cuanto persona puede darse a otra persona o a otras personas y por último a Dios que es el autor de su ser y el único que pueden acoger plenamente su donación". (CA, 41).

3.4. AUTOGESTIÓN:

- Frente a lo que se ha llamado participación en un proceso integrativo, es decir, "animado, facilitado y controlado por quienes detentan el poder y proponen:

marco general de participación,
modos de participación,
límites de la participación".

- Como alternativa a lo que Gori y la Rosa han llamado "participación frenada" que se define como:

"un consenso controlado
una autorregulación de sistemas de poder
una participación cuyo contenido es o puramente técnico
o puramente organizativo
y nunca se refiere a problemas globales, principios de acción,
causas generales o estructurales y que no es otra cosa que una
manipulación o falsificación de la dinámica política, social o laboral".
(Cfr. La Rosa, M. y Pellicciari, G. "Autogestión y Participación". Milán, 1972).

- Como respuesta a un tipo de "participación que no gestiona su propio poder, sino que co-gestiona el poder de otros, que no tiene facultad para escoger la cantidad y la calidad de los bienes que hay que producir, que carece de posibilidad de someter los objetivos y la organización misma de la producción u otros procesos a la exigencia primaria de un "hombre-humano" y que no es más que la falsificación de la integración que todo sistema se siente empujado a perseguir para salvaguardar, una y otra vez, su equilibrio y seguridad interna". Tomasetta L., "Participación y Autogestión", Milán, 1982).

- Frente a estas deformaciones de la participación política, social y laboral debemos trabajar por desarrollar la autogestión.

Se trata de ir pasando progresivamente de la participación co-gestionada, integrativa o frenada a un mayor espacio real de participación en las decisiones, proyectos, ejecución y evaluación de los asuntos globales de contenido, de principios y no sólo parciales, técnicos u organizativos.

La autogestión es una alternativa, tanto a la participación en una democracia capitalista de formalismo electoral, como a la participación en un tipo de socialismo burocrático y formalista.

Parte del criterio de que, si se admite que el Estado paternalista, providente y burocrático o tecnocrático, legitimize su pretensión de "conocer" la sociedad y de "saber" responder a todas sus necesidades no queda fundamento alguno ni espacio real para el pluralismo político. La autosuficiencia estatal es la muerte del pluralismo y la participación política autogestionada.

La participación autogestionada es también un mecanismo de control para las autosuficiencias personales o grupales de donde se generan los caudillismos y las hegemonías políticas de grupo.

La autogestión es una forma de gestión social personalista y personalizante, lo que responde plenamente al principal camino de la Iglesia que es el desarrollo del hombre como persona.

La autogestión no es un modelo político, ni una estructura social alternativa. Es una respuesta ética a lo que Jürgen Habermas llama "nueva legitimación del dominio del poder de disposición técnica sobre los hombres y sobre la naturaleza que necesita nuevas y adecuadas formas de consenso "para controlar el poder del saber. Para superar el peligro de una civilización exclusivamente técnica, que pierde la conexión entre la teoría y la praxis, una civilización amenazada por la escisión de la conciencia y por la división de los hombres en dos clases: ingenieros sociales y huéspedes de instituciones globales".

3.4.1. Objetivos y tareas.

El objetivo primordial de la autogestión como estilo de participación es eliminar progresivamente la dicotomía existente:

- entre quienes tienen el poder real y los que no lo tienen;
- entre la participación política ocasional, electoral y la participación política cotidiana;
- entre la ruptura que puede existir entre lo que se considera como político y lo que se considera económico, sobre todo, cuando en uno u otro sistema se liberaliza uno y se absolutiza el otro (ej. la liberalización económica y la cerrazón política, o en el capitalismo, la monopolización económica y la liberación política).

En fin, resolver la dicotomía que existe en ambos sistemas entre el Estado y la sociedad civil, entre la organización intermedia o de base y las articulaciones del poder.

Pero no idealicemos, si bien la tarea de la autogestión es recrear la sociedad civil que ha sido absorbida por un Estado demasiado autoritario, providente y centralizados que seca la creatividad y no pone su base en la cultura popular sino en una cultura del poder, del saber, del tener. Si bien esta tarea es tremenda, no debemos considerar la autogestión -como nos dice Paul Thibaud- como "el nuevo nombre de la sociedad ideal y armoniosa".

"Más bien indica el método de noción posible en una sociedad sin Iglesia (secularizada) donde desaparecen los valores... en la que la acción de los ciudadanos ya no tiene como referencia una trascendencia exterior a la sociedad, ni una cultura religiosa como garantía del orden, ni siquiera aquellas obligaciones cívicas que se había inventado la sociedad" 8citado por Altieri, "Autogestión", Diccionario Son. p. 146).

La tarea consiste en conseguir que la dinámica autogestionaria de participación sea sumida por los movimientos históricos reales. Que pase a formar parte del estilo y los métodos de los grupos intermedios e informales, ya que "según la Rerum Novarum y la doctrina social de la Iglesia, la socialidad del hombre no se agota en el Estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por grupos económicos, sociales, políticos, culturales, los cuales, como provienen de la misma naturaleza humana, tienen su propia autonomía, sin salirse del ámbito del bien común. Es a esto a lo que se ha llamado "subjetividad de la sociedad", la cual, junto con la subjetividad del individuo, ha sido anulada por el socialismo real". (CA, 13).

3.4.2. La autogestión: quiénes y cómo.

Por fin, queremos destacar dos precisiones:

- Cuando hablamos de autogestión o la autodeterminación popular en una alternativa nacional de cambio no hablamos sólo de "qué hacer" sino también de "quiénes lo van a hacer".

Como ha señalado un eminente economista cristiano, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Lima, el Dr. Javier Iguiñiz:

"De lo que estamos hablando cuando no es referimos a la autodeterminación no es de proyectos pilotos o de experiencias barriales o rurales. Necesitamos apuntar desde allí a un esquema global de otro tipo de revolución, en el cual las élites no son garantía de transformaciones revolucionarias por muy radicales que sean en el discurso o en el método. Mientras sean élites que no reformulan radicalmente la presencia del pueblo y le permitan ser más que soldado, el proyecto revolucionario que surge de ahí no transforma las relaciones sociales y por lo tanto, no constituye una transformación radical" ("Autogobierno en el Perú", pp. 11-14).

- Es un proceso lento, progresivo, sino puede ser frustrante, así nos lo advierten quienes tienen algunas experiencias en este camino:

"La autogestión se coloca, efectivamente, al final de una trayectoria milenaria de autoritarismo y subordinaciones, de coerción, de historias hechas por los ejecutores de la coerción, racionalizándola. Creo que esa grandiosidad nos obliga a ser modestos en los pasos a dar en este largo camino y, a la vez, ser muy entusiastas en los pasos concretos, porque sino, en relación con la meta, van a parecer demasiado cortos, repito, hay que verlos en esta larga trayectoria, como capítulos que tienen que lograr resultados prácticos, muy apreciados por la gente, aún cuando el proyecto hasta el final todavía requiera de corregir muchos defectos, sacar mucha mala hierba y dejar que el árbol siga creciendo". (Idem supra, p. 91).

- Es un proceso que necesita organización: "no florecerá por generación espontánea, ni por decreto, ni por decisión de cualquier líder político o partido, sino que irá creciendo muy paulatinamente en la medida que haya un terreno fértil, cultivado, regado con paciencia histórica, sin intervención de sus integrantes en el proceso de toma de decisiones y esto no puede darse sin organización, que es la forma de disponer los recursos (materiales y humanos) para alcanzar los fines establecidos. A través de la participación se establece el modelo organizativo que se considere oportuno para hacer efectivo un real ejercicio del poder popular. Casi resulta tautológico autogobierno y participación organizada". (M. Moragues, "Educar para el autogobierno", Public. TAREA, Lima, 1989, p. 22).

3.5. ÉTICA Y POLÍTICA.

- Ante la excesiva ideologización, la falta de motivaciones profundas y de valores humanos que limitan nuestra participación política debemos profundizar y valorar la determinante relación que debe existir entre ética y política.

El Papa Juan Pablo II nos dice en la Centesimus Annus:

"El mundo actual es cada vez más consciente de que la solución de los graves problemas nacionales e internacionales no es sólo cuestión de producción económica o de organización jurídica o social, sino que requiere precisos valores ético-religiosos, así como un cambio de mentalidad, de comportamiento y de estructuras.

"La Iglesia siente vivamente la responsabilidad e ofrecer esta colaboración y existe la fundada esperanza de que también ese grupo numeroso de personas que no profesa una religión pueda contribuir a dar el necesario fundamento ético a la cuestión social". (CA, 60).

- A- El primer postulado ético del que emanan todos los demás, es el reconocimiento de la plena dignidad de la persona humana.

"En efecto, la Iglesia ha afirmado con sencillez y energía que todo hombre -sean cuales fueren sus convicciones personales- lleva dentro de sí la imagen de Dios y por tanto, merece respeto". (CA, 22).

Por otra parte, aún las personas que no creen y la entera comunidad internacional han aceptado como principio ético fundamental "su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana..." (Declaración Universal de los Derechos del Hombre, ONU, 1948, Preámbulo).

B- Otro principio ético para el trabajo político es el sentido de servicio.

"En el ejercicio del poder es fundamental aquel espíritu de servicio que unido a la necesaria competencia y eficiencia, es el único capaz de hacer "transparente" o `limpia´ la actividad de los hombres políticos, como justamente, además, la gente lo exige.

Esto urge la lucha abierta y la decidida superación de algunas tentaciones, como el recurso a la deslealtad y a la mentira, el despulfarro de la hacienda pública para que redunde en provecho de unos pocos y con la intención de crear una masa de gente dependiente, el uso de medios equívocos o ilícitos para conquistar, mantener y aumentar el poder a cualquier precio". (CL, 42).

C- Citaremos, entre otros, un tercer principio ético: la solidaridad.

"La solidaridad como categoría moral `no es pues sentimiento superficial por los males de tantas personas". Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien de todos... la solidaridad nos ayuda a ver al otro-persona, pueblo no como un instrumento cualquiera para explotar a poco coste su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve, sino como `semejante´ nuestro, como `ayuda´. (Gen 2, 18´20) para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete de la vida al que todos los hombres son igualmente invitados por Dios". (CL, 40-42).

La solidaridad es sin duda una virtud cristiana y es el estilo y el método para la realización de una política que quiere mirar al verdadero desarrollo humano. Efectivamente, tal solidaridad es el camino hacia la paz y a la vez, hacia el desarrollo. (Cfr. CL, 40-42).

D- Otros principios éticos para la participación política:

- la estructuración de un Estado de Derecho en que se equilibren los poderes legislativos, ejecutivo y judicial;
- el derecho al error y al justo límite de los que se desempeñan el poder político oponiendo este principio tan humano -el hombre es un ser falible y perfectible- al "totalitarismo, el cual, en la forma marxista-leninista, considera que algunos

hombres, en virtud de un conocimiento más profundo de las leyes del desarrollo de la sociedad, por una particular situación de clase o por contacto con las fuentes más profundas de la conciencia colectiva, están exentos del error y pueden, por tanto, arrogarse el ejercicio de un poder absoluto". (CA, 44);

- el principio de la coherencia entre la vida y el discurso políticos;
- la necesidad de discutir, probar, ejecutar y evaluar proyectos o programas políticos y no seguir a "personas" o líderes por su "carisma" o competencia.

3.5.1. Ética para un período de cambio.

Dado el momento que estamos viviendo en Cuba es necesario complementar los principios éticos enunciados anteriormente y que mantienen toda su vigencia para un período de crisis y cambios.

Agregaríamos algunos más:

- Que la comunidad nacional, que debe ser el sujeto de cambios, los haga con la mayor participación posible.
- Que los cambios sean en el sentido del progreso, superando los errores pasados y presentados, sin retrocesos.
- Que este proceso se haga por a vía pacífica y dialogante, sin revanchas ni violencias.
- Que el progreso sea medible o evaluable por la sociedad (en el sentido de que no sea sólo progreso material, económico, sino integral).
- Todos -sin distinción ni ajustes de cuentas- deben encontrar un espacio donde se respete la pluralidad de opciones y donde pueda ejercer su derecho a la participación.

(Cfr. Com. Pastoral Social y Com. Justicia y Paz de Chile. "Ética de la transición", pp. 13-23).

Para los cristianos existe, además, otra exigencia ética que para nosotros es fundamental y es la relación entre mística y política.

"La política como servicio, como entrega de la vida, como respuesta al llamamiento del Amor divino, queda convertida en ideal posible de santidad y en camino privilegiado del reino. Mística y política deben ir cada vez más de la mano (sin interferencias o sacralizaciones). Algo que ha expresado E. Schillebecakx en las siguientes palabras:

“Sin oración o mística, la política se convierte en cruel o bárbara, sin el amor político la oración o la mística se convierten en interioridad sentimental o sin compromiso alguno. En una inseparable unidad de dos, la fe cristiana tiene así a la vez una dimensión mística y otra política, el lazo de unión de ambas viene dado por la dimensión ética de la fe cristiana" (J.C. Rodríguez Alegre, "Utopía Marxista y Utopía Cristiana en Cuba, p. 67).

3.6. LA POLÍTICA Y EL CONFESIONALISMO.

Las raíces del confesionalismo político, es decir, de un partido o movimiento político que se declara de pertenencia cristiana o de otra religión tiene su origen en proyectos de sociedad que tratan de deducir su programa político directamente de la fe religiosa.

Este tipo de proyecto de "cristiandad" o en otros casos fundamentalistas y tecnocráticos no han sido las únicas manifestaciones del confesionalismo político.

Existen experiencias relativamente recientes en que partidos y movimientos políticos se propusieron construir un tipo de sociedad democrática desde una base confesional como la democracia Cristiana, especialmente en Italia, también en Alemania, Países Bajos, etc.

La práctica de los partidos confesionales en países de Europa y América Latina no ha podido concretar ni verificar sus tesis fundamentales ni legitimizar su actuación y cuando lo han logrado temporalmente sus acciones y líneas de gobierno no han correspondido totalmente a su identificación confesional. No obstante, tuvo y tiene aún sus defensores y detractores.

El Episcopado francés se distancia explícitamente de la confesionalidad política al declarar:

"Es legítimo que los cristianos de una misma tendencia se asocien para manifestar, entre ellos mismos y ante la sociedad y la Iglesia, las opciones que han escogido y el sentido que les dan en su fe.

Los cristianos que hayan escogido este tipo de unión deberán evitar el dejarse encerrar en un bloqueo político y religioso que no respetaría el carácter propio de la política y de la fe y que haría difícil, si no imposible, la aceptación de un auténtico pluralismo en el seno de la comunidad católica" (Política, Iglesia y fe, p. 153).

Por su parte, la Comisión Nacional Justicia y Paz de España publica un trabajo sobre el confesionalismo donde expresa:

"El confesionalismo traduce una concepción de la Iglesia de corte medieval, que a través de la antítesis entre gracia y naturaleza, durante la Reforma y la Contrarreforma prolongó su existencia hasta nuestros días en las nociones de la separación del orden natural, el confesionalismo político implica una deformación moral, resulta ambiguo al construir grupos y partidos políticos que con cubierta religiosa, están al servicio de una función no religiosa" (Ramselaar, "Fe y Política", p. 129 y ss).

En Cuba, dado el carácter laicista y no confesional que ha tenido la política y los distintos movimientos y partidos que han jugado algún rol determinante en nuestra historia nos parece que un confesionalismo político no tendría sustentación ni histórica ni sociológica. Más aún, cuando hemos vivido 30 años con un partido único que ha sido, en cierta forma, confesional en sentido contrario al que hemos expresado aquí, pero que ahora recién se declara laico al constatar -tardíamente- que aún ese tipo de "confesionalismo" no tiene futuro.

Por otra parte, en su visita a Cuba, en una Conferencia dictada en el seminario San Carlos el 29 de diciembre de 1988, el Cardenal Etchegaray, Presidente de la Pontificia comisión "Justicia y Paz", reafirmaba:

"Otra alteración de la Doctrina Social de la Iglesia es... pretender en su nombre, presentar un modelo prefabricado, una maqueta ideal de la sociedad, equivaldría a abusar de ella. No sin razón, no hay nada que pueda exacerbar más la sensibilidad moderna que la sensación de que en la Iglesia hay una búsqueda, e incluso una proposición política de una "tercera vía" intermedia entre el liberalismo y el marxismo... La Iglesia no puede acaparar el Evangelio para una empresa de esa clase. Desde luego, toda tentativa de sacar una política del Evangelio y de acoplar indisolublemente la palabra cristiano a un partido o a una ciudad, a una civilización, tarde o temprano, está condenada al fracaso". (Notas, enero 1989, p. 7).

4. LÍNEAS DE ACCIÓN

"Para la Iglesia, el mensaje social no debe ser considerado como una teoría, sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción... más que nunca la Iglesia está consciente de que su mensaje social se hará creíble por el testimonio de las obras antes que por su coherencia y lógica interna". (CA, 57).

"Cada uno haga la parte que le corresponde y no tenga dudas, porque el retraso podría hacer más difícil el cuidado de un mal ya tan grave... por lo que se refiere a la Iglesia, nunca ni bajo ningún aspecto ella regateará su esfuerzo". (RN. citada por CA, 56).

Urgidos por este llamado del papa y por el llamado de las necesidades que hemos comprobado en la vida de nuestro pueblo recomendamos las siguientes líneas de acción:

1. Que se "cree una Comisión Episcopal de pastoral Social" (ENEC, 440) y la Comisión "Justicia y Paz" en Cuba.
2. Que en cada diócesis se cree un grupo de estudio sobre la Doctrina Social de la Iglesia que anime la reflexión de las comunidades cristianas.

3. Creación de una Cátedra permanente de Doctrina Social de la Iglesia en los seminarios y casas de formación religiosa y laical.
4. organizar un grupo de estudio sobre la historia política y de la democracia en Cuba.
5. Promover en todos los grupos desde la catequesis hasta la tercera edad) dinámicas y pedagogías de participación y autogestión.
6. Formación de laicos comprometidos para que puedan dar su aporte específico y asumir responsabilidades en el campo político-económico, social y cultural.
7. Que se estudien en las diócesis, las parroquias y los grupos laicales las ponencias de esta Jornada Social Católica.
8. Que se organicen otras Jornadas de estudio sobre la Doctrina Social que actualicen y profundicen la labor comenzada con ésta.
9. Que se estudie el pensamiento político del P. Félix Varela y de José Martí y se apliquen creativamente a nuestra realidad actual.
10. Que los movimientos laicales (de trabajadores, profesionales, univesitarios, campesinos, obreros, de animación social y cultural) profundicen en el estudio de estas ponencias y pongan en práctica aquellas iniciativas que se deduzcan de su reflexión.
11. Que se fomente el intercambio de experiencias y reflexiones con católicos y grupos laicales de nuestro continente latinoamericano que tengan experiencia en el campo político, económico y social.
12. Que se siga fomentando el diálogo con los no-creyentes y otras personas de diferentes opciones políticas para reflexionar sobre las necesidades de nuestro pueblo y ejecutar métodos pluralistas de participación.

Ing. Dagoberto Valdés Hernández
20 de noviembre de 1991.

